I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO Nº YUB

CHIGUAYANTE, 3 0 MAR. 2009

VISTOS:

Estos antecedentes ; El Contrato de Trabajo de fecha 23 de Marzo de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jose Rolando Suazo Santibáñez**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato de Trabajo de fecha 23 de Marzo de 2009 con don José Rolando Suazo Santibáñez.
 - 2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03.004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LISANIARO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA A L C A L D E

DISTRIBUCION

Alcaldía

Secretaría Municipal

Dirección de Control

Dirección de Adm., y Finanzas

Archivo Dirección Jurídica TSN/LTS/ERP/amms.

RECIBIDO 30/03/09 HORA/0:WO